



## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

### ACTA DE PLENO ORDINARIO.

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas con treinta minutos del día **veinte de octubre de dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **MANUEL DIAZ CARBAJAL**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALA**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO / PARTES	SENTIDO
1-	TOCA CIVIL: 820/16-6.  RECURSO: APELACION.	JUICIO: ORDINARIO CIVIL.  ACTOR: ERANDI MARÍA ISABEL DÍAZ PÉREZ.  DEMANDADO: CONDOMINOS DE LA PRIVADA RÍO AMAZONAS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO GARZAS OCTAVA ETAPA.	SE CONFIRMA
2.-	TOCA CIVIL: 692/16-6.  RECURSO: APELACIÓN.	JUICIO: SUMARIO CIVIL.  ACTOR: CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ GALINDO.  DEMANDADO: AMADA GUADALUPE PAREDONES LÓPEZ.	SE CONFIRMA.
3.-	TOCA CIVIL: 720/16-6.  RECURSO:	JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO.	SE ORDENA DEJAR INSUBSISTENTE.

	APELACIÓN.	ACTOR: APODERADOS LEGALES DE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.  DEMANDADO: FERNANDO ANZURES CAPORAL.	
4.-	TOCA CIVIL: 626/16-6-16-6.  RECURSO: APELACION.	JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE GUARDA, CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALIMENTOS DEFINITIVOS.  ACTOR: SANDRA JAIN MARTÍNEZ LÓPEZ.  DEMANDADO: MARCO ANTONIO BUSTOS LÓPEZ.	SE MODIFICA.
5.-	TOCA CIVIL: 744/16-6.  RECURSO: APELACION.	JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE GUARDA, CUSTODIA Y ALIMENTOS DEFINITIVOS.  ACTOR: MARÍA DEL ROSARIO LIRA VEGA.  DEMANDADO: MARCO ANTONIO CARDENAS SÁNCHEZ.	SE REVOCA.
6.-	TOCA CIVIL: 565/16-6-16-6.  RECURSO: APELACION.	JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO.  ACTOR: APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A.  DEMANDADO: MARTHA ALICIA GARCÍA RUBI Y OTROS.	SE CONFIRMA.
7.-	TOCA CIVIL: 681/16-6-16-6.  RECURSO: QUEJA.	JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO.  ACTOR: JAVIER LARA RODRIGUEZ.  DEMANDADO: BERTHA ESPINOZA BRITO.	SE DESECHA EL RECURSO DE QUEJA.
8.-	TOCA CIVIL: 756/16-6.	JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO.	ES INFUNDADA EL RECURSO DE QUEJA.





**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

	RECURSO: QUEJA.	ACTOR: RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.  DEMANDADO: MARTHA ELENA ROSENDO ROSENDO.	
9.-	TOCA CIVIL: 831/16-6.  RECURSO: RECUSACION.	JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE MODIFICACION DE COSA JUZGADA.  ACTOR: JOSÉ LUIS IBARRA FLORES.  DEMANDADO: YENEISY VAZQUEZ CAÑIZARES.	ES INFUNDADA LA RECUSACION PLANTEADA.
10.-	TOCA CIVIL: 871/16-6.  RECURSO: REVISION.	JUICIO: ORDINARIO CIVIL.  ACTOR: JULIO CESAR CEBALLOS SALAZAR.  DEMANDADO: ROSA MARÍA ACEVEDO DE OLIVARES.	SE CONFIRMA.

A continuación, una vez analizado los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-  
**DOY FE.**

MAGISTRADO PRESIDENTE

**LIC. MANUEL DIAZ CARBAJAL.**

MAGISTRADO INTEGRANTE

**D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALETA



SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

